



Asunción, 08 de enero de 2025

## **DGAF/CUOC/DC Nº 002/2025**

Señor **Dr. Agustín Encina,** Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

<u>PRESENTE</u>

Me dirijo a usted en relación con el procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación Pública Nacional ID 457.723, titulada "Servicio de Provisión de Certificados Cualificados de Firma Electrónica y Ampliación de Licencias TrustedX elDAS para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios – Ad Referéndum". Este proceso ha sido habilitado tras el levantamiento de la suspensión debido a un procedimiento jurídico, permitiendo así su continuidad.

En este contexto, por un lado, remitimos la Adenda para su verificación y publicación. Por otro lado, nos enfrentamos a la situación de que, en la opción "Publicado", al intentar acceder a "Acciones \_ Prorrogar fecha de apertura de ofertas", aparece la siguiente observación: "No puede realizar esta acción porque la fecha de apertura ha finalizado". Esto impide que el SICP nos permita modificar el cronograma de la convocatoria.

Por tal motivo, hemos cargado el nuevo cronograma en la opción "Borrador" de la convocatoria, con los siguientes términos:

- Fecha Límite de Consultas: 15/01/2025 07:00
- Fecha de Entrega de Oferta: 22/01/2025 10:00
- Fecha de Apertura de Oferta: 22/01/2025 10:15

Ante lo expuesto, solicitamos a la DNCP realizar las gestiones correspondientes para la publicación del nuevo cronograma de la convocatoria, el cual ha sido establecido y cargado en la opción "Borrador" del SICP. Asimismo, solicitamos la verificación y publicación de la adenda también remitida del SICP.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional y agradecemos su colaboración en este proceso.

R∋spetuosamente.

Christian Ocampos, Encargado de Despacho Departamento de Contrataciones